

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4872** KOALA COMPONENTS SA

Se hace constar, a efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Koala Components S.A, de fecha 29 de Julio de 2024, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de Dos Millones Trescientos Catorce Mil Ciento Setenta y Nueve Euros (2.314.179,00 €), es decir, dejarlo reducido a la cifra de Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Un Euros (870.471,00 €), con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2023, debidamente verificado por los auditores de cuentas de la sociedad, con disminución del valor nominal de las acciones en la suma de 327,00 € cada acción, dejando en la cifra de 123,00 € de valor nominal cada acción, con la consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales, que queda con la siguiente redacción:

"Artículo 7º.- Capital.- El capital social es de Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Un Euro (870.471,00 €). Está dividido en siete mil setenta y siete (7.077) acciones de ciento veintitrés euros (123,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad. Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples. Todas y cada una de las acciones, y consecuentemente el capital social, están suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto".

Torrent, 29 de julio de 2024.- Administradora Única, María-Rosa Simó Pascual.

ID: A240036312-1